08

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

NOTA **D.I.F. N° 762 / 2023**

Asunción, 06 de diciembre de 2023

Señor
ABG. MIRKO DURE. Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado **LCO – PAC N° 53/2023 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM SBE - SEGUNDO LLAMADO"**, a los efectos de remitir el Memorándum D.O.P. N° 358/23 del Departamento de Obras y Proyectos, en el que adjunta el Informe Técnico Adicional de la Evaluación de la oferta presentada por el oferente Aqua Group S.A., a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota NCEO N° 1040, recibida vía correo electrónico.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Reinelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 DIC. 2023
Firma: Hora:
Aclaración: Elias Orteilado Britos
Tercer Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física
Departamento De Obras y Proyectos

MEMORANDUM

D.O.P. Nº 358 /2023.

A: Arq. **CAROLINA RUFFINELLI**-Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

DE: Arq. **CAROLINA BASUALDO**-Jefe.
Departamento de Obras y Proyectos-D.I.F.

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Ref.: Informe técnico Adicional.

Fecha: 05/12/2023.

Me dirijo a Usted, en atención al correo del Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del Llamado a ***LCO – PAC Nº 53/2023 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL-AD REFERÉNDUM SBE – SEGUNDO LLAMADO"****, a fin de remitir el Informe Técnico Adicional de la Evaluación de la oferta presentada por el oferente Aqua Group S.A.-*

Atentamente.-

Silvia López
Secretaria
Dirección de Infraestructura Física

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Comprometidos con la gente

INFORME TÉCNICO ADICIONAL: 05/12/2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFETAS – PAC PRIORITARIO N° 53/2023 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO" ID 425.776.-	*AQUA GROUP S.A.-*	*PAGINAS*
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida		
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA). Dichos documentos deberan corresponder a los periodos 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE	107 al 123
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
Declaración jurada de contar con personas especializadas que posean como mínimo 3 años de experiencia en trabajos de tratamiento de agua.	CUMPLE	16
Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE	17
Curriculum Vitae, copia del Título y Registro Profesional Habilitante del Ingeniero químico.	CUMPLE	124 al 131
Constancia de visita del lugar donde se prestará el servicio (Palacio de Justicia de Asunción).	CUMPLE	57
Fotocopia de Habilitación como importadora o elaboradora de productos domisanitarios Riesgo I y Riesgo II.	CUMPLE	59
Fotocopia del Registro Sanitario de productos domisanitarios Riesgo I y Riesgo II.	CUMPLE	189 al 193
Fotocopia de las buenas prácticas de elaboración, almacenamiento y distribución de productos domisanitarios Riesgo I y Riesgo II.	CUMPLE	61
Fotocopia del registro de inscripción en el registro nacional de sustancias peligrosas y estupefacientes en la región sanitaria.	CUMPLE	62
Fotocopia de la Constancia de Inscripción en la Secretaria Nacional Antidrogas.	CUMPLE	58
Fotocopia de la Licencia Ambiental otorgada por la Dirección Nacional de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) del Ministerio del Ambiente.	CUMPLE	59
Fotocopia de la Licencia previa de importación de productos de higiene personal, cosméticos, perfumería y productos domisanitarios de Riesgo I y Riesgo II.	CUMPLE	60
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE	175 al 181

Diego Báez Vega
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.